Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

otro Memorial q.e presentó en Cavildo de doze de Mayo de mill setez.tos setenta y dos, relativo á varios particulares de la misma tabla, q.e anteriormente se le dio, y por entonzes servia; Por todos estos motivos le ratifica la Ciudad el nombramiento que le tenia hecho de tal Cortante de tozino al dho Geronimo tapia mayor y Acordo continue en su exerzizio bajo las prebenziones y zircunstanzias siguientes = Que habiendo una sola tabla de tozino, ha de despacharla dho tapia = Que si hai aun mismo tiempo venta de zerdo, y zerda, despache siempre el Macho, como le corresponde por mas antiguo; y si no hubiese mas que embra, la ha de vender el referido: De modo q.e siempre ha de estar en uso su tabla, para q.e no falte tan prezizo genero en el debido sitio de dhas Carnizerias, y el Comun este probisto de el, en aquellas oras regulares: Y Acuerda assi mismo el Ayuntamiento otorgue el interesado la fianza correspond.te como la han dado todos sus antezesores, é igualmente lo execute el otro Cortante de tozino, si no lo hubiese hecho quando se le nombró; Y que de esta resoluzion se le libre tes